Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -CD- Nº 675-09

28 DIC 2009

Salta,
Expediente Nº 12.585/09

VISTO:

La Resolución R Nº 656/95 mediante la cual se fijan los requerimientos básicos para lograr, con carácter de excepción, la condición de aspirante a la Universidad por parte de los postulantes Mayores de 25 años sin el título de estudios secundarios, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 7º de la Ley de Educación Superior; y,

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General Administrativa Académica a través de la Dirección de Alumnos, eleva Anteproyecto de Designación de los integrantes de las Comisiones Evaluadoras de las Carreras de Nutrición y Enfermería.

Que el Calendario Académico 2010, ha fijado la Evaluación de competencia de AM25 para el día 17 de febrero de 2010.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

El CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria Nº 19/09 del 15/12/09)

RESUELVE

ARTICULO 1º: Designar a los integrantes de las Comisiones Evaluadoras de las Carreras de Nutrición y Enfermería, para la Admisión de Postulantes Mayores de 25 años sin titulo de estudios secundarios (AM25), de acuerdo al siguiente detalle

CARRERA DE ENFERMERÍA

TITULARES:

Lic. Dora del Carmen BERTA
Lic. Catalina FARFAN
Prof. María Beatriz LAZAROVICH

SUPLENTES:

Lic. Graciela Olga PEREYRA
Lic. Graciela GAITAN
Lic. Estela Marta RIOS

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -CD- Nº 675-09

Salta, 28 DIC 2009
Expediente Nº 12.585/09

CARRERA DE NUTRICIÓN

TITULARES:

Lic. Lelia Elisa GONZALEZ
Lic. Silvia Mónica ROYO FERNANDEZ
Lic. Adriana Noemí RAMON

SUPLENTES:

Lic. María Alejandra CASERMEIRO
Lic. Marcela MARTINEZ BUSTOS
Lic. Graciela CABIANCA

ARTICULO 2º: Las Comisiones realizarán la evaluación de antecedentes y de competencia de los postulantes el día 17 de febrero de 2010, según lo previsto en el Calendario Académico 2010 de la Facultad de Ciencias de la Salud.

ARTICULO 3º: La metodología de selección de los postulantes Mayores de 25 años (AM25) tendrá como objetivo verificar la formación integral y evaluar competencias generales aplicadas a una problemática seleccionada al área de conocimiento de la Carrera elegida, incluyendo:

- Evaluación de antecedentes
- Entrevista personal para conocer aptitudes pertinentes a las Carreras de Nutrición y Enfermería
- Evaluación escrita

ARTICULO 4º: Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, docentes miembros de las comisiones, Comisiones de Carreras de Nutrición y Enfermería, y siga a Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de ésta Facultad a sus efectos.

D.A.A.
rdr
ATM
MAJ

Lic. CECILIA PIU de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud

Mgs. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud